



Expte. N° 467 / 2025 - ECO - UNSa

RES. CD – ECO N°

492/26

Salta,

23 OCT 2026

VISTO: La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, mediante la cual solicita la aprobación del Programa de la asignatura "Administración Estratégica" correspondiente a la 1ª cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, con Orientación en Contabilidad y Orientación en Gestión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: UNSa – UNJu – UNT – UNCa – UNSE y UNLaR.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba la citada carrera.

Que por Res. CD-ECO 049/24, en su ANEXO I, se aprueba el diseño curricular que incluye los contenidos mínimos y programáticos analíticos de cursos y asignaturas, formas de evaluación y aprobación de los módulos.

Que la asignatura se encuentra incorporada curricularmente al Ciclo de Formación Especializada, y en virtud de las características y contenidos de su dictado, se autoriza la inscripción para doctorandos de ambas orientaciones de la carrera (Orientación en Contabilidad y Orientación en Gestión Pública).

Que el programa correspondiente a la Asignatura "Administración Estratégica" obra de pág. 89 a 90.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2026 celebrada de manera presencial el día 20/10/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 163/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa, presentación del curso y objetivos, contenidos, metodología de trabajo y evaluación, bibliografía recomendada, requisitos de aprobación y cronograma, de la asignatura "Administración Estratégica", correspondiente al Ciclo de Formación Especializada, el cual obra en el ANEXO.

ARTICULO 2º.- Hágase Saber al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.
MELG/RUG

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 467 / 2025 – ECO - UNSa

RES. CD – ECO N°

492 / 26

ANEXO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS CON ORIENTACIÓN EN CONTABILIDAD Y EN GESTIÓN PÚBLICA

Módulo: Administración Estratégica

Docente: Dra. Rosana E. Ruiz (UNSa)

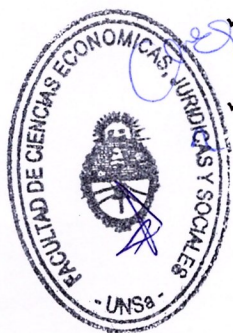
Ciclo de Formación	Electivo
Carga Horaria	40 horas
29 de octubre	14 a 18 hs.
30 de octubre	09 a 13 hs. – 14 a 18 hs.
19 de noviembre	14 a 18 hs.
20 de noviembre	09 a 13 hs. – 14 a 18 hs.

Fundamentación y objetivos:

El módulo tiene como objetivo general presentar una visión integral de la Administración Estratégica de organizaciones públicas y privadas, proporcionando fundamentos teóricos sobre este campo de estudio; metodologías y técnicas que faciliten la elección de las principales decisiones relacionadas con el análisis, formulación e implantación de estrategias; y que ayuden a conducir a una organización hacia un futuro estratégico deseado.

Para tal finalidad, se prioriza la orientación del módulo hacia los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Comprender la naturaleza y evolución de la Administración y su enfoque estratégico.
- ✓ Desarrollar fundamentos teóricos del enfoque estratégico de la Administración.
- ✓ Observar la Administración Estratégica como un proceso.
- ✓ Analizar las actividades de diagnóstico, formulación, implantación y evaluación de la estrategia.
- ✓ Aplicar estrategias utilizando algunas matrices y técnicas para su formulación.





Expte. N° 467 / 2025 – ECO - UNSa

RES. CD – ECO N° 492 / 26

Contenidos:

- I. Administración Estratégica. Fundamentos teóricos. Orígenes y evolución del enfoque estratégico.
- II. Proceso de la Administración Estratégica. Modelo Integrado.
- III. Análisis del entorno de la organización. Entorno general y entorno competitivo. Matrices de análisis.
- IV. Análisis interno de la organización. Matrices de análisis.
- V. Formulación de la estrategia. Etapas del proceso de formulación de la estrategia. Matrices.
- VI. Implantación de la estrategia. Liderazgo y modelo de funcionamiento como condicionantes del cambio estratégico.

Bibliografía:

- David, F. R.; David, F. R. (2017). Administración Estratégica. Conceptos. Ed. Pearson. México.
- De Zuani, E- R.; Ruiz, R. E. (2023). Administración de Organizaciones. Teoría y metodología para el diseño y la gestión de organizaciones. Editorial Osmar Buyatti.
- De Zuani, E. R.; Laborda Castillo, L. (2011). Diseño de Modelo de Funcionamiento Organizativo en la empresa. Un enfoque estratégico. Editorial Hanne.
- Guerras Martín, L. Á.; Navas López, J. E. (2022). La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y aplicaciones. Ed. Civitas - Thomson Reuters – Sexta edición – España.
- Muñoz Bullón, F.; Sánchez Bueno, Ma. J. (2015). Teoría y Práctica de Administración de Empresas: Fundamentos y opciones estratégicas. Ed. Thomson Reuters. Navarra. España.

Metodología

El desarrollo del módulo comprenderá clases expositivas, con ejemplos y debate grupal sobre casos prácticos. Esta dinámica requiere participación activa, a fin de lograr la comprensión de fundamentos teóricos como así también de las actividades prácticas guiadas, resolución y debates, basados en cuestiones relacionadas a la temática de la asignatura.

Requisitos para la Aprobación

La valoración final comprenderá requerimientos de asistencia y la presentación de un Trabajo Integrador Final, individual y escrito, cuya guía de pautas formales se comunicará durante el desarrollo del curso.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.